

**XXV CONFERENCIA DE PRESIDENTES**  
**De las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea**  
**Mayotte, 26 y 27 de noviembre de 2020**

**DECLARACIÓN FINAL**

La XXV Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (RUP), reunida por videoconferencia los días 26 y 27 de noviembre de 2020, bajo la presidencia de D. **Soibahadine IBRAHIM RAMADANI**, presidente del Consejo departamental de Mayotte, adopta la siguiente declaración.

La Unión Europea, y el mundo entero, está atravesando una crisis de salud pública sin precedentes, que viene a recordarnos la interdependencia y la necesaria solidaridad de las sociedades.

Esta pandemia, cuyo impacto se prolongará en el tiempo, ya está provocando una recesión, una grave crisis social, despidos masivos y ceses de actividad y abre un nuevo y complicado ciclo para las economías más frágiles de Europa, especialmente las de las Regiones Ultraperiféricas. Para estas nueve regiones, la recuperación económica será aún más larga, habida cuenta del impacto de la crisis cuyo alcance está aún por determinar, y de las alarmantes perspectivas de deterioro de los indicadores socioeconómicos.

Tomando en consideración la acumulación de sus condicionantes estructurales y permanentes y el impacto que se espera de la crisis, el enfoque «a medida» previsto en la Comunicación de la Comisión Europea en favor de las RUP de 2017, debe permitir la puesta en marcha de soluciones adaptadas en favor de las RUP. Así, el artículo 349 del TFUE sigue siendo el principal escudo frente a los efectos devastadores de esta crisis y constituye la base jurídica adecuada y suficiente para adoptar estas medidas específicas.

La Conferencia de Presidentes de las RUP aplaude la capacidad de reacción de las instituciones europeas, así como las medidas de flexibilización aplicadas de urgencia con el objetivo de paliar los efectos de la crisis provocada por la Covid-19.

Reconoce la atención particular que se ha concedido a las Regiones Ultraperiféricas durante las negociaciones interinstitucionales y la respuesta otorgada a sus peticiones, principalmente las del mes de julio pasado, más concretamente:

- El aumento a 40 € por habitante de la dotación adicional para las RUP en el ámbito del FEDER.
- El incremento de la dotación adicional prevista en el marco del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para las RUP y las regiones septentrionales escasamente pobladas, que pasa de 175 M€ a 473 M€.
- La creación de una dotación específica para las RUP en el marco del Programa REACT EU.
- El aumento hasta el 85 % de la tasa de cofinanciación histórica del FEDER y del FSE para las RUP.

**No obstante, se deben introducir algunas mejoras.** Así, la Conferencia de Presidentes de las RUP:





- Se opone al posicionamiento del Consejo sobre la tasa de cofinanciación del **FEADER** para las RUP y solicita un tratamiento conjunto para estas regiones hasta el 85%.
- Exige, como mínimo, el mantenimiento del presupuesto del **POSEI**.
- Insiste en mantener un apoyo firme al sector **pesquero** de las RUP garantizando la máxima flexibilidad de gestión sin limitar los planes de compensación de sobrecostes y haciendo elegible en las RUP la construcción de nuevos buques de pesca en el marco del **FEAMP**.
- Pide que la **asignación destinada a las RUP en el FSE+** sea verdaderamente una dotación adicional y no una simple redistribución de la asignación de sobrecostes del FEDER.

La Conferencia de Presidentes de las RUP reafirma que los condicionantes estructurales permanentes de las RUP justifican la plena aplicación del artículo 349 del TFUE y en este contexto rechaza su clasificación como regiones en transición, por mero efecto estadístico que no refleja sus realidades económicas y sociales, como ocurre actualmente con Martinica.

El **marco financiero plurianual** es la principal herramienta de inversión y planificación a largo plazo para la Unión Europea. Debe presentar un presupuesto ambicioso y fuerte para los próximos siete años, más aún en el contexto de la actual crisis sanitaria.

La Conferencia de Presidentes de las RUP recuerda la imperiosa necesidad de una adopción rápida del próximo marco reglamentario a fin de evitar cualquier pérdida de apoyo para los actores de estas regiones.

Esto debe traducirse en una verdadera simplificación administrativa al objeto de garantizar un despliegue rápido de los fondos en beneficio de los ciudadanos.

El desarrollo y la modernización de las infraestructuras y servicios básicos son particularmente esenciales en las Regiones Ultraperiféricas. En este sentido, la política de cohesión debe seguir garantizando plenamente la cohesión económica, social y territorial.

La Conferencia de Presidentes de las RUP invita a los Estados miembros a seguir las recomendaciones de la Comisión Europea de implicar a las RUP en la elaboración y la gobernanza de los planes nacionales en el marco del « Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia » y en todos los instrumentos y fondos destinados a la recuperación a fin de garantizar la coordinación y la coherencia de las inversiones.

La Conferencia de Presidentes de las RUP se congratula de la ampliación del marco temporal de **ayudas de Estado** más allá del 31 de diciembre de 2020 e invita a la Comisión Europea a mantener este dispositivo, habida cuenta del impacto duradero de la crisis sobre las empresas y el empleo, así como a prever el aumento de los umbrales de las ayudas de *minimis*, incluidas las de la agricultura y la pesca.

Asimismo, recuerda la importancia del principio de fiscalidad propia y de las disposiciones aduaneras específicas para las RUP y solicita la renovación a la mayor brevedad posible del *octroi de mer*, de la zona franca de Madeira y de las accisas con tipos impositivos reducidos.

La importancia de las repercusiones derivadas de la lejanía geográfica en su situación sanitaria, social y económica pone en evidencia el **desafío de la accesibilidad** física para las Regiones



Ultraperiféricas. En efecto, la ausencia de alternativas en materia de transportes, así como la fuerte dependencia del transporte aéreo se han acentuado en las RUP desde el comienzo de la crisis sanitaria.

La Conferencia de Presidentes de las RUP solicita a la Comisión Europea que autorice la aplicación de mecanismos de ayudas de Estado para apoyar la plena recuperación de la conectividad aérea con sus regiones, principalmente, a través de la revisión de las directrices sectoriales.

Invita a la Comisión Europea a tomar en consideración las especificidades de las RUP a fin de encontrar un equilibrio justo entre los objetivos medioambientales y los altos costes sociales que se derivarían de la aplicación, sin compensación, de las futuras medidas sobre las emisiones de CO<sup>2</sup>.

Asimismo, con respecto a la revisión del régimen de comercio de derechos de emisiones de la UE, incluida en el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2021, la Conferencia de Presidentes de las RUP pide que se mantenga de forma permanente la exención para todos los vuelos procedentes y con destino a las RUP, cuando se proceda a dicha revisión.

Las RUP tienen un posicionamiento geoestratégico que representa un gran potencial para la UE, lo que justifica, claramente, la integración de los puertos y aeropuertos de todas las RUP en la RTE-T y en sus corredores.

La Conferencia de Presidentes de las RUP comparte plenamente las prioridades anunciadas por la Comisión Europea en materia de **transición energética y ecológica**. Los sistemas eléctricos aislados de las RUP y sus necesidades de descarbonización, fundamentalmente en el sector de los transportes, hacen imperativo un mayor apoyo a las inversiones en estas regiones.

Pide que se adapten los criterios de elegibilidad del Mecanismo para una transición justa a fin de que no se centre únicamente en regiones con grandes emisiones de carbono, sino que la transición ecológica y energética a través de la descarbonización de las economías de las RUP se vea también plenamente apoyada.

La Conferencia de Presidentes de las RUP recuerda la solicitud recurrente de las RUP en relación con la puesta en marcha de una verdadera sinergia de fondos FEDER/NDICI/ Instrumento PTU en el marco de la **cooperación territorial europea** e insiste en la necesidad de que la Comisión Europea adopte las medidas adecuadas para que se establezca una articulación efectiva de los mecanismos de gestión de estos fondos.

Lamenta que la cooperación entre Regiones Ultraperiféricas de cuencas diferentes no pueda garantizarse en el marco del componente RUP del reglamento relativo a la cooperación territorial europea e invita a la Comisión Europea a revisar su interpretación restrictiva.

Además, solicita que se haga efectivo el restablecimiento de la tasa histórica al 85% para la cooperación territorial en las RUP.

La Conferencia de Presidentes de las RUP recuerda la necesidad urgente de reactivar el **sector del turismo**. En este sentido, celebra la adopción de un marco común europeo en materia de criterios epidemiológicos que tiene en cuenta la dimensión regional. Asimismo, acoge favorablemente el enfoque armonizado, que promueve la realización de *tests*, lo que permite limitar las medidas de aislamiento y cuarentena. No obstante, solicita la realización obligatoria de *tests* y la expedición rápida de resultados antes de la salida hacia las RUP del espacio Schengen.



Tal y como ocurre con el turismo, **los sectores de la cultura y de los eventos** hacen frente a una situación extremadamente crítica que requiere de medidas mejor enfocadas en el marco de la reactivación.

La Conferencia de Presidentes de las RUP aplaude el acuerdo de compromiso relativo al marco financiero plurianual que dota a **los programas horizontales** de medios adicionales y celebra que se haya mantenido, e incluso reforzado, la atención concedida a las RUP con motivo de las negociaciones interinstitucionales. No obstante, permanecerá vigilante para que se apliquen a través de medidas concretas y medios específicos que les permita beneficiarse verdaderamente de las nuevas oportunidades ofrecidas.

La Comisión Europea ha propuesto un nuevo Pacto sobre la Migración y el Asilo. La **migración** es un tema sensible, a veces polémico, que recae bajo la competencia nacional, si bien representa un reto a nivel regional. Las regiones que se encuentran en primera línea desarrollan políticas de integración que ejercen una presión en las finanzas locales. Mayotte, Guayana, San Martín y Canarias se enfrentan a fuertes presiones migratorias que originan importantes tensiones sociales. En este sentido, la Conferencia de Presidentes de las RUP demanda que, ante situaciones insostenibles como la que actualmente viven estas regiones, los inmigrantes irregulares llegados a éstas sean reubicados entre los Estados miembros, de manera responsable y solidaria tal y como el nuevo Pacto debía haber previsto.

Se requiere un apoyo reforzado y necesario, incluso a través de la aplicación de una gobernanza multinivel en el marco del Fondo de Asilo y Migración.

La Conferencia de Presidentes de las RUP solicita, asimismo, el establecimiento de una línea presupuestaria específica para los menores no acompañados en el próximo marco financiero plurianual, así como una especial atención en el marco del nuevo Pacto.

Debe explorarse la aplicación del artículo 349 del TFUE en este ámbito, a fin de permitir la adopción de medidas específicas para nuestras fronteras, las más alejadas de la UE.

La Conferencia de Presidentes de las RUP destaca que es importante, asimismo, encontrar una solución que responda a los retornos masivos de ciudadanos portugueses procedentes de Venezuela hacia Madeira, que no puede hacer frente a los mismos sin un apoyo europeo adecuado.

La Conferencia de Presidentes de las RUP llama la atención sobre la necesidad de proteger las economías de las RUP en el marco de las negociaciones de los **acuerdos comerciales**, principalmente entre la UE y los países del África oriental y meridional. Asimismo, en el contexto de los intercambios relativos al acuerdo de asociación con el Caribe, renueva su petición de que las RUP implicadas se integren desde el principio en estas negociaciones.

Asimismo, la Conferencia de Presidentes de las RUP pide que se mantengan los intereses de las RUP en el futuro acuerdo con el Reino Unido y su acceso al futuro Fondo de reserva de ajuste al **Brexit**.

En el marco del diálogo permanente y estrecho con la Comisión Europea, la Conferencia de Presidentes de las RUP toma nota del informe de evaluación de la Comunicación RUP. Invita a la Comisión Europea a reforzar el eje social de la estrategia y a tener en cuenta el impacto de la actual crisis sanitaria y solicita la **renovación de la estrategia en favor de las RUP**, en un momento en el que éstas necesitan una solidaridad reforzada.

La Conferencia de Presidentes de las RUP muestra su plena disposición para contribuir con la **Conferencia sobre el futuro de Europa**, en el seno de la cual se debe conceder una atención especial a la Ultraperiferia y al mantenimiento de su acervo.

En Mayotte, el ... 2020

AZORES



MARTINICA



MAYOTTE



CANARIAS



GUADALUPE



GUAYANA



MADEIRA



REUNIÓN



SAN MARTÍN

SAINT-MARTIN

Regiones Ultraperiféricas Europeas

